

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 112 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
20178318400120220016500	Procesos Verbales	Omar Cubides Serrano	Lizeth Patricia Mejía Rodriguez	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demand Apor No Reunir Los Requisitos De Ley, Concretamente Los Consagrados En El Numeral 1 Del Artículo 90 Del C.G.P., En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022				

Número de Registros:

3

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

26dc1a13-5ff4-45a2-ad10-5446f047322f



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 112 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
20178318400120220016600	Procesos Verbales	Karen Rocio Amaris Solano	Eider Alberto Jimenez Campo	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demandaestudiada La Demanda Por No Reunir Los Requisitos De Ley, Concretamente Los Consagrados En El Numeral 1 Del Artículo 90 Del C.G.P., En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.				
20178318400120210020500	Procesos Verbales	Leydi Estefania Fonseca Acero	Jose Julian Lizcano Navas	30/08/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Nueva Fecha Para Audiencia (Art. 372 C.G.P)				

Número de Registros:

\_

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

26dc1a13-5ff4-45a2-ad10-5446f047322f